

Circular 8/2014 de 10 de febrero

IMÁGENES DEL ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DEL DÍA 17 DE ENERO

Constan en la página web colegial los enlaces donde aparecen grabaciones del [acto de Juramento o Promesa](#) de los compañeros, del pasado 17 de enero, así como las correspondientes a la [entrega de premios](#) de esa misma fecha.

En esta llamada “era de la imagen” el Colegio estima que ha de adecuarse a las nuevas tecnologías y otras formas de comunicación. Ya hicimos hace unos meses una actuación similar en relación a la reivindicación contra la [Ley de Tasas](#), de fecha 20 de noviembre de 2013.

Creo que todos compartimos la idea de que el acto de incorporación al Colegio debe ser un acontecimiento de dignificación de la profesión; y dado que ésta no es objeto del trato y del cuidado que se merece debido a las iniciativas parlamentarias y gubernamentales -con lo que se evidencia además el desprecio de los poderes públicos hacia la defensa de los derechos ciudadanos-, es necesario llegar con más facilidad a nuestro entorno. Y la “imagen” se ha evidenciado como uno de los mecanismos más eficaces para ello.

La Ley de Tasas, los proyectos legales sobre Justicia Gratuita, Jurisdicción Voluntaria, Servicios y Colegios Profesionales..., y medidas administrativas tales como la obligación de presentación de declaraciones fiscales por medios telemáticos, por ejemplo, suponen a mi entender una merma en los derechos de los ciudadanos -entre los cuales estamos los abogados-, a los que nos debemos profesional y vocacionalmente.

Por ello, y en cumplimiento de un constante deseo del Colegio por estar presente socialmente, mostrar públicamente actividades como las contenidas en estas grabaciones cumplen una pequeña parte de este objetivo.

La grabación que aparece de las Juras es de alrededor de 3 minutos, siendo un resumen. La integridad de la misma, de unos 9 minutos, será proporcionada a todos los compañeros que protagonizaron el acto.

ELECCIONES POR EL C.G.A.E. DE 3 CONSEJEROS NO DECANOS

El Consejo General de la Abogacía ha convocado elecciones para renovar 3 plazas de consejeros abogados de reconocido prestigio, a la que puede concurrir todos los abogados que lo deseen conforma al texto de la convocatoria. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 20 de febrero a las 24 horas y con la misma hay que adjuntar el certificado que se indica en la [convocatoria](#) y que se expide en el Colegio.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Bantierra permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web. O pásate por el Colegio, planta calle, los martes de 13 a 15 y de 16 a 18 o los jueves de 16 a 20 y serás atendido por D^a Ana Velilla Martínez.

(Correo electrónico: ana.velilla@bantierra.es / Teléfono: 686 354 305)